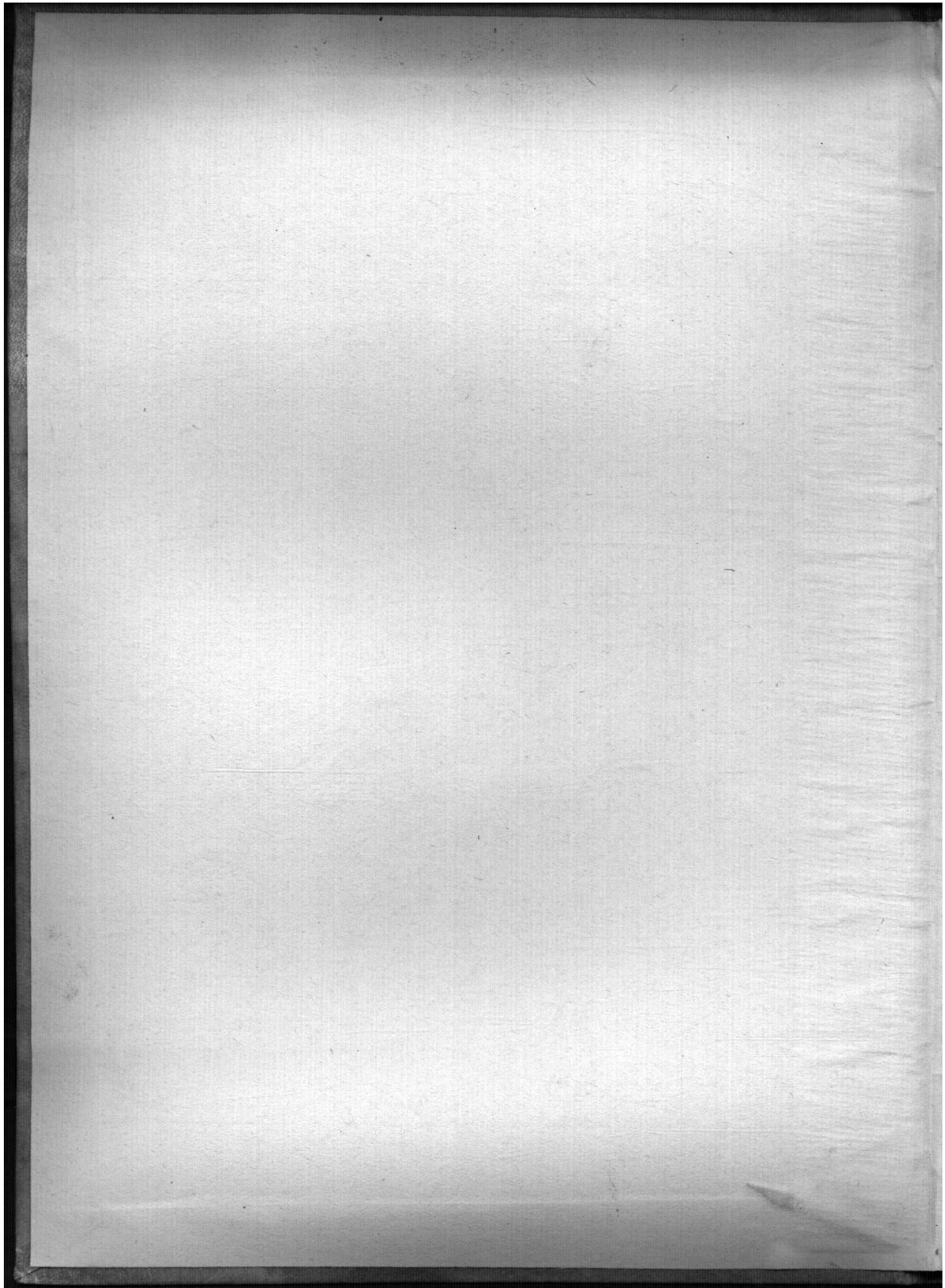
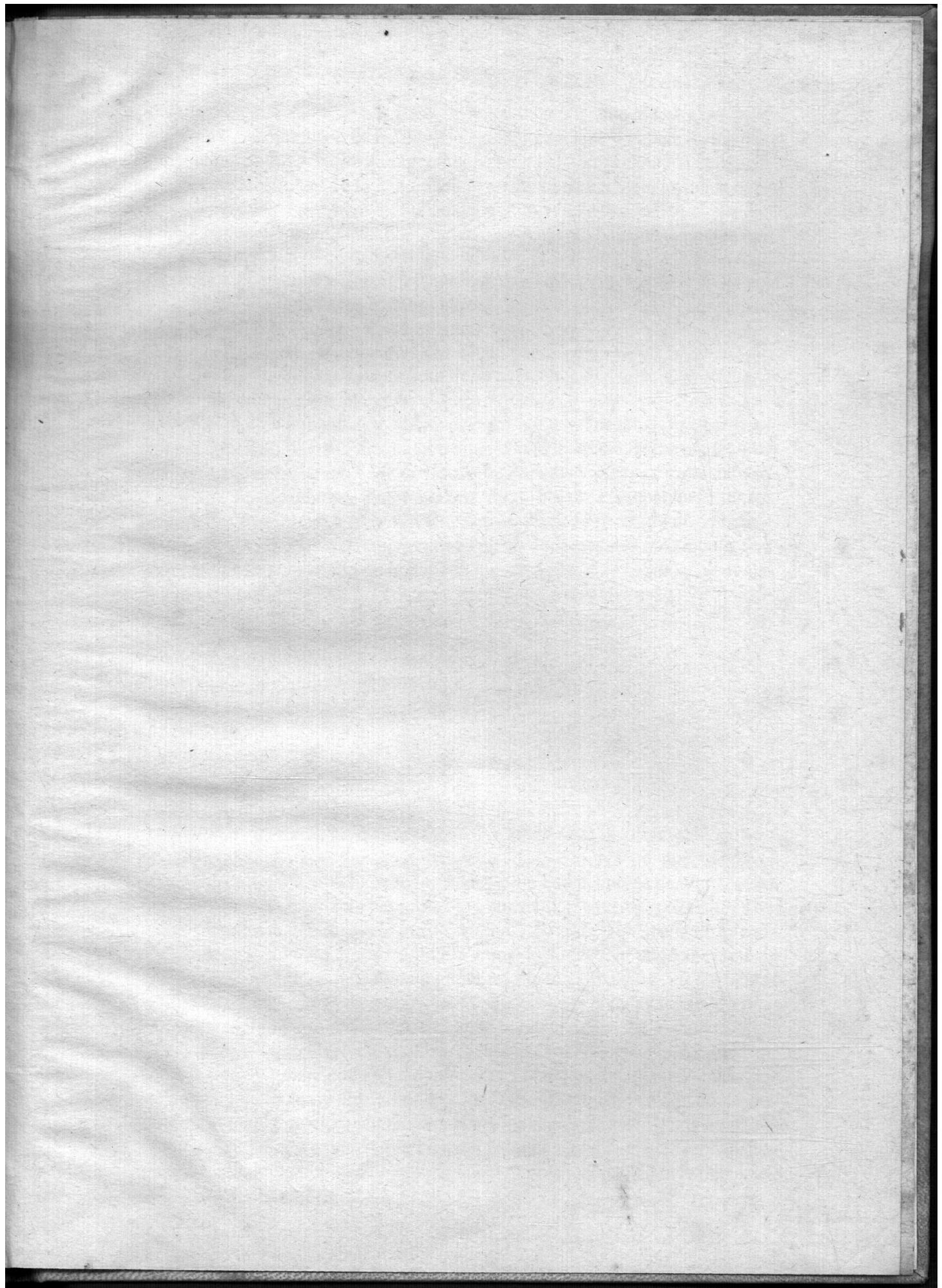


سے مل کر اپنے سارے
تھیں جو اپنے سارے
کوئی نہیں مل سکا





H-72068
F-76011

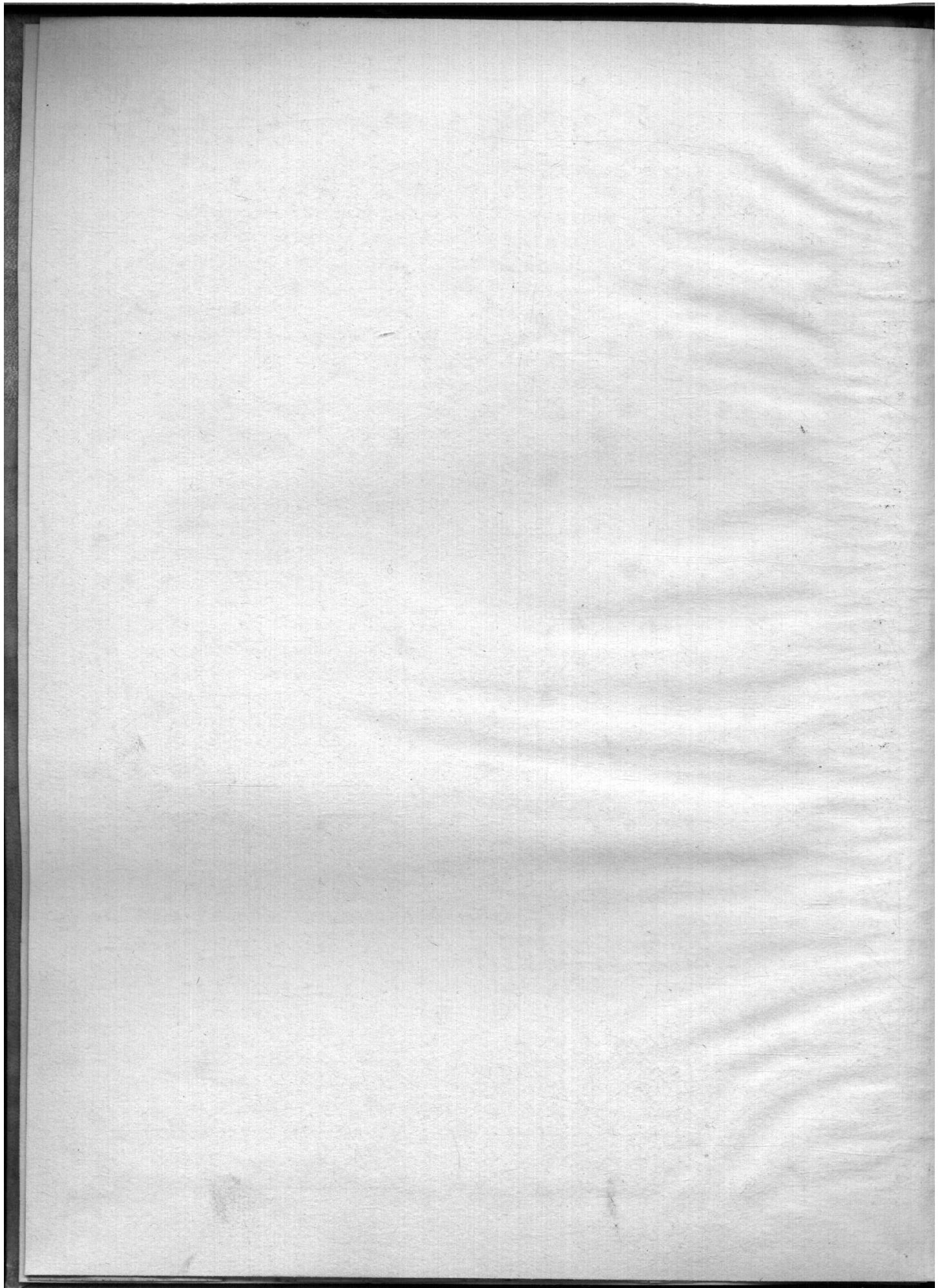
ATV
32502

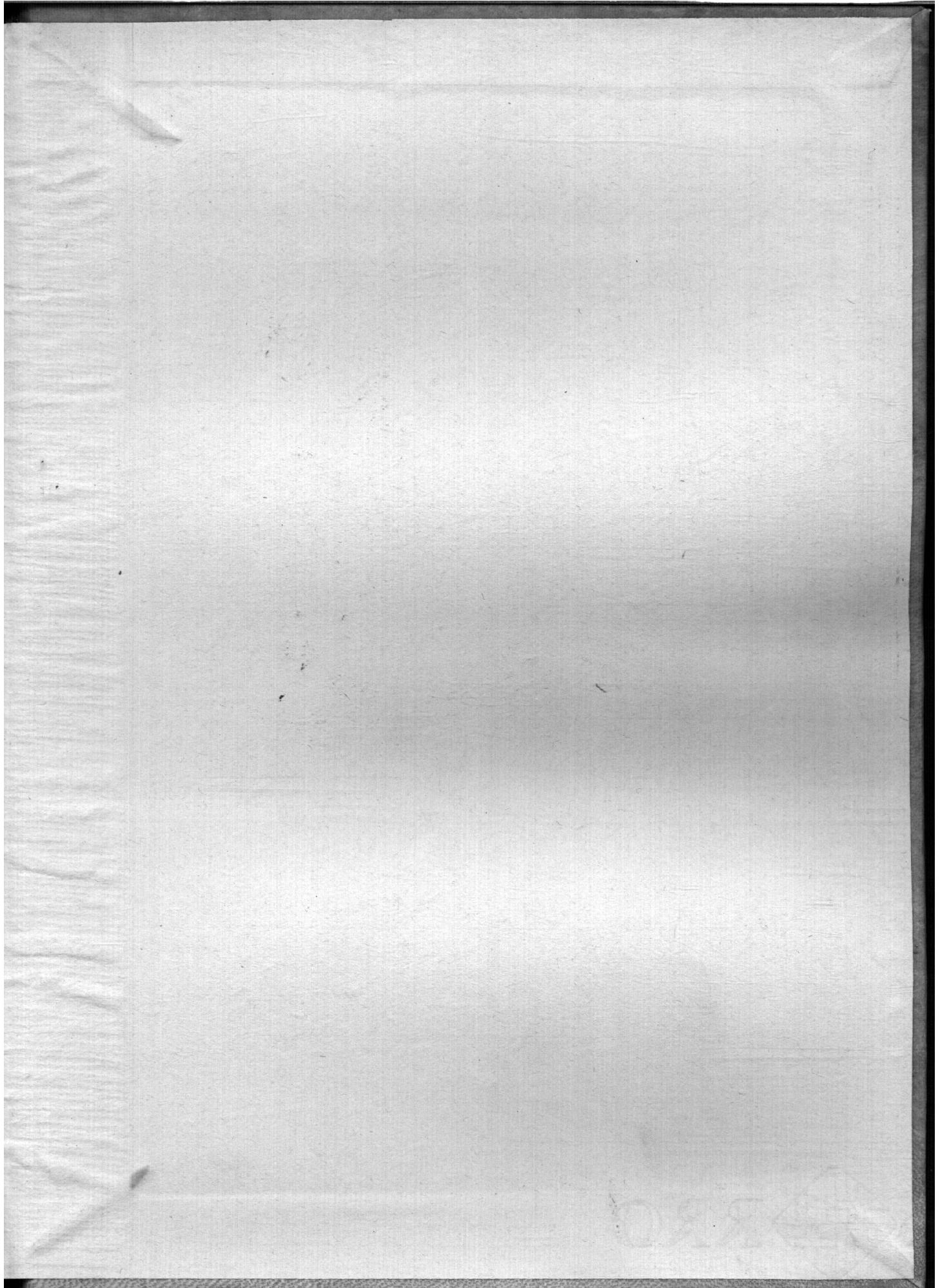
PO R PARTE DE DON FRAI FRANCISCO DE ZAMVDIO Y
Auendaño, Obispo de la Nueua Caceres, en las Filipinas, Religioso
de la Orden de san Agustin, se representa, que en el tiempo que fue fraile, cō
licencia, y prouisiones de su Magestad, y ordenes de sus superiores, se ocu-
pó quarenta años continuos en los descubrimientos de los Indios Quitepe-
guanes, Guanchichiles, Coanos, Guajunitas, Açajes, Xiximes, y otras na-
ciones en la Nueua España: y en su predicacion, conuersion, y confession,
donde padecio grandes trabajos, trayendo al conocimiento de la santa Fè
mui grande numero de los dichos Indios. Edificò catorze Iglesias, y vn
Monasterio de su Orden en las Serranias de san Pedro Analco. Poblò qua-
tro reales de minas, descubriendolas èl mismo en las mismas Serranias; de
las cuales han resultado en beneficio de su Magestad, y de sus Reales quin-
tos muchos millares de ducados. Quitò la carga, que su Magestad paga-
ua à estos Indios en darles de vestir, porque estuviessen de paz (que siem-
pre era considerable) fue mucha parte en la pacificacion de los alçamien-
tos de los Tepeguanes, y Xiximes de la Nueua Vizcaya, gouernando
Francisco de Vrdiñola, y don Gaspar de Albear. Hizo otros seruicios
en aquellas Prouincias à Dios nuestro Señor, y à su Magestad, donde estu-
vo tres veces para ser muerto, y comido de los Indios: y à todo se opuso con
gran perseverancia, fiado en la obra de que trataba, trayendolos, y aman-
sandolos, y sacandolos de las cuevas y peñascos, donde estauan, convirtien-
dolos, y reduziendolos à la santa Fè, y à la paz, como oy lo estàn, y toman
Bulas. Y vienen à seruir à las minas, crian gallinas, plantan arboles fruta-
les, tienen casas, y pueblos: siembran maiz, y otras semillas, y ponen otros
plantios, y son amigos de los Espanoles, allanando en el tiempo de su as-
sistencia mas de quarenta leguas de distrito de Indios, que eran de guerra,
para que fuesen amigos y de paz, quedando conuertidos, y de seruicio. Y
demas de los seruicios referidos, hizo otros muchos desta calidad; cuya rela-
cion está ajustada en la Secretaria. Y por constar à su Magestad ser así, fue
seruido de mandar dar su Real orden ha mas de ocho años, para que el Con-
sejo le propusiese en las vacantes de Obispados, que se ofreciesen en las
Prouincias del Pirù, y Nueua España. Y porque en el tiempo que ha estado
à su cargo aquel Obispado, le ha servido, y sirue con el mayor zelo, y afecto,
que le es posible: con que parece, que se aumenta el merito, para poder es-
perar ascenso. A que se añade su ancianidad, y falta de salud, toda empleada
en estos seruicios. En cuya consideracion suplica se le haga merced de
proponerle en las vacantes, que huiiere en Nueua España: y en particular
en los Obispados de Mechoacan, Guaxaca, y Nueua Vizcaya: pues de pro-
moverle se sigue poder dar premio con su vacante, y tenerle èl para conser-
uar su salud, y que el seruicio de Dios, y de su Magestad se aumente, respeto
de que con sus experientias, y disposicion, y que sabe aquellas lenguas, po-
drá descubrir minas, y poblaciones; y los Indios tendrian Prelado con noti-
cias de su modo de vida, y naturales, y que los entienda la lengua, y confiesse
en ella. Y de todo, como se dexa considerar, se seguirian otros muchos, y
buenos efectos, para el descargo de la Real conciencia de su Magestad, y be-
neficio de su hacienda.

3-1V

9(7+8)2am

R. 65Z





A
32